

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 07-09-2016 15:16:32

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-585-SE16

<b>SEÑOR (ES) :</b>	COMERCIAL PROMAC LIMITADA	<b>A Sr (a) :</b>	MAURICIO FIERRO AYALA MAURICIO FIERRO AYALA
<b>DIRECCIÓN :</b>	BILBAO N° 243, Talcahuano Región del Biobío	<b>FONO :</b>	(56)(41) 2920394
<b>RUT :</b>	77.750.890-3	<b>FAX :</b>	(56)(41) 2920395

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	materiales de reparacion y mantencion del establec		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30181504	Lavamanos	6 Unidad no definida	Cerradura, Según cotización N° 176	Cerradura, Según cotización N° 176	28.157,00	0,00	0,00	168.942
46171517	Tapas para cerradura	1 Unidad no definida	Lavamanos, Según cotización N° 176	Lavamanos, Según cotización N° 176	28.487,00	0,00	0,00	28.487

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	<b>Neto</b>	\$	<b>197.429</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>197.429</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>37.512</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>234.941</b>

Fuente Financiamiento: fondos de mantencion

### Observaciones:

materiales de reparacion y mantencion del establecimiento, Cerradura y Lavamanos, Fondos Mantencion, Facturar a nombre y dirección de la municipalidad de chiguayante.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>